Bogotá, abril 29 de 2026

Doctora
LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura
Distrito Especial de Santiago de Cali

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO CON OBJETO ADQUIRIR MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS PESADOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PEDRO WALTER CANO BEDOYA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 98.570.573, en calidad de Representante Legal de la compañía PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S., con NIT, 830.116.807-7, De conformidad con lo establecido en la ley de contratación y con el ánimo de dar cumplimiento a la entrega de los activos objeto del contrato, presentamos la siguiente solicitud de **PRÓRROGA** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Que la entidad adelantó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 4151.010.32.1.0574-2025 con el objetivo de "ADQUIRIR MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS PESADOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" en cumplimiento del proyecto BP-26005375 Actividad: BP-26005375/1/01/01/08 - Adquisición de maquinaria y equipos.

Que mediante Resolución No. 4151.010.21.0145 del 21 de agosto de 2025 la Entidad adjudicó el lote 1 a MAQUINARIA AMARILLA y 2 PAVIMENTACIÓN al Contratista PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S., identificada con NIT 830.116.807-7 con los siguientes equipos

Lote 1 - Maquinaria amarilla			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Minicargador	und	7
2	Motoniveladoras	und	3
3	Máquina Selladora de fisuras	und	1
4	Cargadores frontales	und	2
5	Retroexcavadora cargadora	und	2
6	Retroexcavadora cargadora extensión	und	2
7	Martillo para minicargador	und	5

8	Martillo para retroexcavadora	und	3
9	Barredora para minicargador	und	4
10	Fresadora para minicargador	und	5

Lote 2 - Pavimentación			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Perfiladoras de pavimento en frío Grande	und	2
2	Rodillos neumáticos rotación	und	3
3	Compactadores de suelos vibratorios	und	5
4	Pavimentadoras de asfalto de cadenas	und	4
5	Rodillo Compactador Tandem MIX	und	3
6	Perfiladoras de pavimento en frío Pequeña	und	2

Que en desarrollo del contrato, la entidad realiza adición al contrato suscrito entre las partes incluyendo los siguientes equipos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	hormigonera autocargable	und	1
1	Camion de estacas sencillos	und	8
2	Volqueta dobletroque	und	5
3	Volqueta 7 metros cubicos	und	8
4	Carrotanque	und	3
5	Tractocamión	und	2
6	Carro Taller	und	1

ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. EQUIPOS ENTREGADOS

ENTREGAS - LOTE 1					
Ítem	Descripción	Marca	Cantidad	referencia	**ESTADO**
1	Minicargador	CASE	7	SR210B	ENTREGADO
2	Motoniveladoras	CASE	3	845C	ENTREGADO
3	Máquina selladora de fisuras	KEBCO	1	LS500	ENTREGADO
4	Cargadores frontales	CASE	2	821G	ENTREGADO
5	Retroexcavadora cargadora	CASE	1	851 FX	ENTREGADO
6	Retroexcavadora cargadora Extensión	CASE	3	851 FX E	ENTREGADO
7	Martillo para minicargador	OKADA	5	OKADA400	ENTREGADO
8	Martillo para retroexcavadora	OKADA	3	OKADA800	ENTREGADO
9	Barredora para minicargador	EUROIMPLEMENTOS	3	03CBTI1700SP	ENTREGADO
9	Barredora para minicargador	ATTLAR	1	03CBTI1700SP	ENTREGADO
10	Balde Multipropósito	PALADÍN	5	BALDE	ENTREGADO

ENTREGAS - LOTE 2					
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Cantidad**	**referencia**	**ESTADO**
1	Rodillos neumáticos Rotación	DYNAPAC	3	CP1200	ENTREGADO
2	Rodillo Compactador Tandem MIX CTA	DYNAPAC	3	CC2200 VI	ENTREGADO
3	Pavimentadoras de asfalto de cadenas	DYNAPAC	3	F1800C	ENTREGADO
4	Compactadores de suelos vibratorios	DYNAPAC	5	CA1500D	ENTREGADO

ENTREGAS - LOTE 4				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Cantidad**	**ESTADO**
1	Volqueta 7 metros cúbicos	Mercedes Benz	5	ENTREGADO
2	Volqueta dobletroque	Mercedes Benz	5	ENTREGADO

2. MATRICULADOS

LOTE 4				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Cantidad**	**ESTADO**
1	Camión de estacas sencillos	Chevrolet	7	MATRICULADAS, PARA ENTREGA
3	Volqueta 7 metros cúbicos	Mercedes Benz	3	MATRICULADAS, PARA ENTREGA
4	Carrotanque	Mercedes Benz	3	MATRICULADAS, PARA ENTREGA
6	Carrotaller	Mitsubishi	1	MATRICULADAS, PARA ENTREGA

3. EQUIPOS EN TRÁMITE DE MATRÍCULA

CRONOGRAMA ENTREGA							
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**referencia**		**Cantidad**	**FECHA ACTUALIZADA**	**ESTADO**
1	Perfiladoras de pavimento en frío Pequeña	BOMAG	BM500		2	07/05/2026	EN MATRÍCULA
2	Pavimentadoras de asfalto de cadenas	DYNAPAC	F1800C		1	07/05/2026	EN MATRÍCULA
3	Camión de estacas sencillo	Chevrolet	NKR		1	07/05/2026	EN MATRÍCULA
4	Tractocamión	Freightlin er			2	07/05/2026	EN MATRÍCULA

4. EQUIPOS PENDIENTES DE ENTREGA

CRONOGRAMA ENTREGA						
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**referencia**	**Cantidad**	**FECHA ACTUALIZADA**	**ESTADO**
1	Perfiladoras de pavimento en frío Grande	BOMAG	BM1000	2	29/05/2026	TERMINACIÓN DE FABRICACIÓN Y POSTERIOR ENVIO
2	Hormigonera autocargable	D'Avino	440.2 Master	1	20/05/2026	EN NACIONALIZACIÓN

Entre lo entregado a la Entidad y lo que se encuentra MATRICULADO, o en trámite de matrícula el avance de ejecución alcanza el 96.3% (78) de los equipos. Vale la pena aclarar que, aunque el trámite de la matrícula es una obligación contractual nuestra, depende 100% de acciones administrativas dentro de la Alcaldía de Santiago de Cali, pues se debe hacer un trámite inicial ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios; Dependencia con la competencia para matricular los bienes de la Entidad y quien nos otorga un poder a nosotros Partequipos Maquinaria S.A.S., para iniciar trámite ante la Secretaría de Movilidad que solo puede matricular o registrar si la Entidad no tiene registradas multas pendientes.

En cuanto al 3.7% (3) restante de los equipos pendientes de iniciar trámite de matrícula o registro para posterior entrega a la Entidad, presentamos las evidencias, de que la única intención de Partequipos Maquinaria S.A.S., es cumplir con la ejecución íntegra del objeto contractual, pues conocemos la importancia y el impacto que este proceso tiene para la ciudad, así como la responsabilidad que recae sobre nosotros como contratistas en el cumplimiento oportuno y adecuado de nuestras obligaciones.

A la fecha, hemos logrado avanzar de manera significativa en la ejecución del contrato, alcanzando 96.3% de cumplimiento en el proceso de matrícula y entrega de los equipos, lo cual no solo refleja nuestro compromiso, sino también el esfuerzo financiero, operativo, logístico y administrativo desplegado para atender un proyecto de esta magnitud.

RESUMEN EQUIPOS PENDIENTES

ESTADO DE LAS FRESADORAS

En cuanto a las BM1000, estas se encuentran en la fase final de alistamiento en fábrica, el cual se ha visto prolongado más de lo inicialmente previsto debido a los trámites ambientales y las gestiones de aprobación ante la ANLA, especialmente relacionadas con los motores y el cumplimiento de las normas de emisiones Tier 4 pronosticando un arribó al país para mediados del mes de mayo.

Al respecto adjuntamos carta enviada por el fabricante:

BOMAG
FAYAT GROUP

Boppard, Alemania
Abril 29 de 2026

Señores Partequipos S.A.

Por medio de la presente, BOMAG GmbH, empresa del Grupo Fayat, notifica un ajuste en los plazos de producción y entrega de las máquinas modelo BM1000/20 adquiridas por ustedes.

Como es de su conocimiento, BOMAG GmbH implementó en su modelo de fresadoras BM1000/20 comercializado en la región el motor Cummins B6.7CS4 220C, el cual cumple con la normativa ambiental vigente en Colombia. En el marco de dicho desarrollo y proceso de fabricación, se han presentado diversas contingencias, siendo la principal de ellas la relacionada con el suministro del sistema de motorización por parte de nuestro proveedor Cummins (DF Cummins), incluyendo reprogramaciones recurrentes en la disponibilidad de los motores requeridos conforme a la regulación local. Estas circunstancias han impactado el cronograma inicialmente previsto, a pesar de las gestiones técnicas y operativas adelantadas por BOMAG para su mitigación.

BOMAG continúa implementando todas las acciones necesarias para minimizar cualquier afectación derivada de esta situación. En este sentido, y como parte de nuestro compromiso con la continuidad operativa de sus proyectos, ponemos a su disposición nuestro apoyo para explorar alternativas de equipos sustitutos durante el periodo previo a la llegada de las máquinas, así como la posibilidad de llevar a cabo una reunión conjunta con las autoridades correspondientes, contando con la participación de personal especializado de BOMAG, en caso de que lo consideren oportuno.

Adicionalmente, con el fin de brindar mayor visibilidad y transparencia sobre el avance del proceso, estaremos compartiendo reportes periódicos acompañados de material fotográfico del estado de fabricación de los equipos.

De igual forma, queremos reiterar nuestro compromiso con la correcta puesta en marcha de las máquinas, por lo cual, a la llegada de los equipos, especialistas de BOMAG acompañarán directamente el proceso de entrega y el entrenamiento en operación, sin costo adicional, garantizando así una transición eficiente hacia su operación en campo.

Agradecemos su comprensión y lamentamos los inconvenientes ocasionados por este nuevo retraso, reiterando nuestra total disposición para acompañarlos en este proceso.

Cordialmente,

William Smith
Sales Area Manager
Latin America North

Diego Torres
Sales Director Latin America

BOMAG
FAYAT GROUP
BOMAG GmbH
Hellerwald, 56154 Boppard, Germany

RESUMEN EQUIPOS PENDIENTES

Auto hormigonera: Se encuentran en proceso de nacionalización el cual podemos describir a continuación:







A la fecha, se han venido presentando una serie de circunstancias que han afectado las entregas de los equipos, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con trámites de Matrícula ante la autoridad de tránsito y situaciones de tipo logístico, aduanero y de fabricación por parte de los proveedores. En cuanto a los aspectos logísticos, los fabricantes han reportado retrasos en los procesos de transporte internacional y consolidación de carga, derivados tanto de la disponibilidad limitada de rutas y espacios de envío como de la congestión en puertos y centros de distribución. A esto se suman los tiempos adicionales en los procedimientos aduaneros, asociados a controles reforzados, inspecciones extraordinarias y ajustes documentales requeridos para la nacionalización de los equipos.

De igual manera, los proveedores han informado que los cronogramas se han visto impactados por demoras en la obtención de componentes esenciales, reprogramaciones en las líneas de ensamblaje y restricciones operativas temporales, lo que ha generado extensiones en los plazos originalmente establecidos para la fabricación y despacho. En conjunto, estos factores han incidido de manera directa en el cumplimiento de los tiempos de entrega previstos inicialmente.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y asegurar que los equipos lleguen en condiciones óptimas para su distribución, solicitamos respetuosamente se nos conceda una prórroga de treinta (30) días adicionales..

Este plazo resulta indispensable para culminar los trámites de transporte, nacionalización, inspección y alistamiento técnico de los equipos, así como para coordinar de manera eficiente su transporte y entrega a la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali.

En este sentido, la ampliación del plazo no constituye una modificación sustancial del contrato, sino una medida necesaria para garantizar la correcta culminación del proyecto, preservando la calidad, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y el interés público.

La prórroga solicitada permitirá superar las contingencias presentadas y asegurar que la ejecución se

realice conforme a los estándares exigidos por la entidad contratante.

En virtud de lo expuesto, y considerando que las circunstancias que han generado la imposibilidad de cumplir con el cronograma inicial son ajenas a la voluntad y gestión del contratista, se solicita de manera respetuosa la ampliación del plazo contractual. Esta medida permitirá garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato, cumpliendo con los estándares de calidad y las obligaciones pactadas, evitando afectaciones al interés público y asegurando la continuidad del proyecto conforme a lo previsto por la entidad contratante.

En virtud de lo anterior:

1. Las causas del retraso son ajenas al contratista, imprevisibles y resistentes a cualquier medida de mitigación, y encuadran perfectamente dentro de la definición legal de fuerza mayor o caso fortuito (C. Civil, arts. 64 y 1604).

2. Al no estar en mora ni haber contribuido al evento, el contratista está exento de responsabilidad y no puede imputársele perjuicio alguno (art. 1604 C.C.).

3. Dada la naturaleza estatal del contrato, resulta procedente prorrogar los plazos en virtud del art. 6 Ley 1150 de 2007, siempre en defensa del interés público.

Cabe resaltar que la solicitud se formula en aras de preservar la calidad de la compra, evitar riesgos asociados a una entrega apresurada y asegurar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. De igual forma, la ampliación del plazo permitirá mantener la trazabilidad y transparencia del proceso, garantizando que la ejecución contractual se desarrolle conforme a los principios de eficiencia, responsabilidad y proporcionalidad que rigen la contratación pública.

En este sentido, la prórroga solicitada no implica modificación alguna en las condiciones técnicas pactadas, sino que constituye una medida razonable y necesaria para superar las contingencias presentadas y cumplir cabalmente con los fines del contrato.

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos atentos a la respuesta.

Cordialmente,



PEDRO WALTER CANO BEDOYA
Partequipos maquinaria sas
E-mail: juridica5@partequipos.com /
Web site: www.partequipos.com